

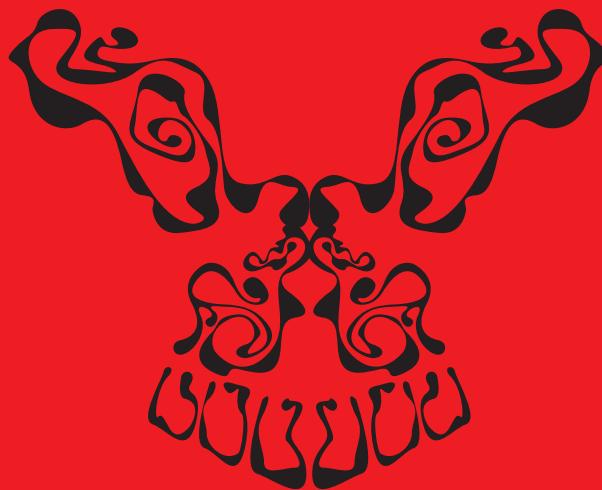
“En el país del no me acuerdo...”

Una mirada sobre el 24 de marzo



"En el país del no me acuerdo..."

Una mirada sobre el 24 de marzo



Comisión Provincial de la Memoria

Archivo Provincial de la Memoria

Espacio para la Memoria y la Promoción
de los Derechos Humanos La Perla





COMISIÓN PROVINCIAL DE LA MEMORIA

Abuelas de Plaza de Mayo Filial Córdoba
Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba
H.I.J.O.S (Hijas e Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio – Regional Córdoba en la Red Nacional)
Asociación de Ex Presos Políticos de Córdoba
Servicio de Paz y Justicia
Universidad Nacional de Córdoba
Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba
Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba
Poder Judicial de la Provincia de Córdoba

ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA

Directora: Dra. Ludmila Da Silva Catela

ESPACIO PARA LA MEMORIA Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS LA PERLA

Director: Lic. Emiliano Fessia

ESPACIO PARA LA MEMORIA Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CAMPO DE LA RIBERA

Director: Mario Paredes

Área de Educación del Archivo Provincial de la Memoria

Virginia Rozza
Agustín Minatti
Natalia Magrin

Área Educación del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos La Perla

Florencia Ordóñez
Matías Capra

Área de Comunicación del Archivo Provincial de la Memoria

Laura Villa
Roberto Martínez

¡Gracias!

Ludmila de Silva Catela, María Cristina, Carol Solis, Mariana Iglesias, Julieta Ferrer y Julieta Zamora.



“En el país del no me acuerdo...”

Una mirada sobre el 24 de marzo



Ediciones del Pasaje



Chupinas de Colección



ESTRUCTURA DEL MATERIAL	Página
Presentación institucional	5
Introducción “Chupinas de Colección”	7
Prólogo - Memoria, la inversión de la torre de Babel	11
“En el país del no me acuerdo...” - Una mirada sobre el 24 de marzo	13
“Leer nos torna rebeldes” H. Böll (Algunos puentes entre los sitios de Memoria y la Escuela)	27

Archivo Provincial de la Memoria

Pasaje Santa Catalina 66, Córdoba, Argentina | Teléfonos: (0351) 434-2449 / (0351) 434-1501 | archivodelamemoria@gmail.com

Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos La Perla

Ruta 20, km 12 | Teléfono: (0351) 498-3256 | visitasalaperla@gmail.com

Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos Campo De La Ribera

comunicacioncampodelaribera@gmail.com

Impreso en la ciudad de Córdoba, Argentina.

Primera edición, Marzo de 2011.

5.000 ejemplares.

Publicación de distribución gratuita. Prohibida su venta.

© Ediciones del Pasaje.

Pasaje Santa Catalina 66, Córdoba, Argentina | Teléfonos: (0351) 434-2449 / (0351) 434-1501

Reservados todos los derechos.

Se permite su reproducción parcial o total, sin fines comerciales, citando la fuente y enviando dos ejemplares a los editores.

DISEÑO

Dirección de arte y diseño de portada

Nicolás Pisano

Diagramación

Eliana Druetta

Ana Pisano

Nicolás Pisano

Ilustraciones interiores

Agustín Massanet





Presentación institucional



¿Qué relaciones se pueden imaginar entre un ex Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio y una escuela? ¿Se puede construir conocimiento en la transmisión del horror, o necesitamos nuevas miradas y nuevos lenguajes? ¿Cuál es el valor pedagógico de los recorridos de niños y jóvenes por los Sitios de Memoria? ¿Hay algo que puedan aprender en estos lugares, tanto docentes como alumnos? ¿Existe la posibilidad de la apropiación de trayectorias y sueños, de luchas e identidades?

Responder estos interrogantes y otros que surjan es el desafío de esta propuesta que nace de las prácticas cotidianas en los Sitios de Memoria de Córdoba.

Todo cuerpo social en su conjunto guarda relaciones con el pasado, seleccionando algunas cosas que valen la pena recordarse y otras que se dejan en el olvido. Esta relación entre recuerdos y olvido, que denominamos Memoria Colectiva, no es un proceso individual sino que se construye socialmente como un campo de luchas y contradicciones entre memorias individuales.

La Memoria Colectiva entonces es un proceso complejo, en el que intervienen múltiples intereses, significados, temporalidades, contextos, condicionantes. Porque la memoria es una construcción activa: no es nunca una repetición exacta de algo pasado, sino una reconstrucción permanente en un escenario de disputas de sentidos e interpretaciones.

Este proceso involucra a todas las instituciones de la sociedad. Dentro de éstas la escuela detenta un lugar



privilegiado en el que se producen y se estructuran relatos sobre los hechos del pasado, se legitiman saberes, se construyen las identidades como pueblo, pautas de convivencia democrática, y la defensa de la educación como condición primera para la formación de ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos.

En este sentido la escuela es una institución atravesada por tensiones. Estas se manifiestan, por mencionar sólo algunos aspectos que nos permitan ilustrarlo, desde la organización institucional a la convivencia entre los sujetos que conforman la comunidad educativa a la que pertenece, desde sus pilares fundantes y lineamientos curriculares a la discusión de los mismos desde una perspectiva crítica.

Esa mirada crítica es la que pretende convocar el trabajo desde las Áreas de Educación de los Sitios de Memoria, para preguntarnos y reflexionar como docentes, como estudiantes, como sociedad, sobre las prácticas de enseñanza, las prácticas de conmemoración, de discusión, de interpretación del pasado.

Asistimos a un tiempo en el que los discursos rígidos, monolíticos, en torno a la interpretación del pasado evidencian sus falencias, sus falacias, pero eso no significa que la tarea esté concluida, mucho trabajo tienen los espacios educativos en la labor de dismantelar los sentidos comunes que ocultan o silencian los crímenes perpetrados en nombre de “la patria” por parte del Estado, así como lo mas rico

de las luchas y resistencias por parte del pueblo. Negando de esta manera el conflicto, condición necesaria para la comprensión de los procesos políticos e históricos.

Es a partir de este análisis que consideramos fundamental el trabajo conjunto entre las escuelas y los Sitios en la construcción de la memoria colectiva de la historia reciente, superando la mirada escolarizada y simplista, que se construye con la existencia de “malos y buenos”, en la búsqueda de una interrogación profunda sobre las motivaciones, las causas y los porqué de la violencia política, la Dictadura Cívico - Militar, y el Terrorismo de Estado.

La escuela, en una sociedad verdaderamente democrática, tiene la oportunidad de intervenir abriendo la posibilidad a niños y jóvenes para construir colectivamente Memorias e Identidades, modificar practicas y metodologías para que esas memorias e identidades encuentren cabida en las instituciones, dialoguen, tensionen, y construyan nuevos significados. Desde esta perspectiva Chupinas de Colección es una apuesta al trabajo, cuyos principales argumentos nacen de las prácticas compartidas con educadores, y que hoy llega a los lectores como una invitación a detenerse en sus múltiples sentidos, en sus propuestas, una invitación a seguirlas, a discutir las y recrearlas. 🌸

*María del Carmen Torres
Comisión Provincial de la Memoria*





Introducción "Chupinas de Colección"



"¿Cómo trabajamos el 24 de marzo en la escuela?"

Este es uno de los principales interrogantes con el que cada 24 de marzo, docentes y estudiantes, se acercan a los Sitios de Memoria.

Nuestra experiencia de trabajo en estos espacios muestra que esta pregunta revela muchos otros interrogantes que subyacen y que dan cuenta de los supuestos que circulan en el cotidiano escolar y en la sociedad en general: ¿Qué pasó? ¿Por qué es feriado? ¿Qué es un Sitio de Memoria? ¿Qué funcionaba en este lugar? ¿Cómo contar el horror...?

Éstos y otros interrogantes nos permiten reflexionar acerca de los silencios; de cómo subsiste con fuerza la teoría de los dos demonios¹ y de cómo sumar esta fecha al calendario escolar, enfrentando los desafíos incómodos de construir en el espacio institucional una temática, que si bien formaba parte de la currícula desde los años noventa, era trabajada sólo por la voluntad de algunos docentes.

Es a partir de la promulgación de la Ley Nacional 26.085, que instituye el 24 de Marzo como "Día por la Memoria, la Verdad y la Justicia", cuando la escuela enfrenta el desafío de reflexionar sobre el sentido de las conmemoraciones y en particular de esta fecha, referida al pasado reciente.

A partir de estas reflexiones nace Chupinas de Colección², un material producido colectivamente por las Áreas de Comunicación y Educación del Archivo



Provincial de la Memoria (APM), junto el Área Educación del Espacio para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos La Perla.

Chupinas de Colección es una herramienta pensada para tender puentes entre la escuela y los Sitios de Memoria; para compartir prácticas y socializar materiales que permitan abordar el 24 de marzo en términos de procesos de aprendizaje que aporten a la construcción de la memoria.

El nombre de la colección surgió a partir de un mensaje dejado por un grupo de alumnos de secundaria en el libro de visitas del Archivo Provincial de la Memoria. Un fragmento de ese mensaje, dice, entre otras cosas:



“Nosotros los alumnos del IPEM...que en este día nos isimos la chupina y sin saber nos metimos para ver de que se trataba y esperabamos no estudiar y aprendimos más de lo que pensabamos... Aunque nos ágamos la chupina, nos gusta leer”



Esto nos hizo reflexionar sobre los intereses de los jóvenes, los vínculos que la escuela construye con otras instituciones, la presencia de la cultura juvenil en la currícula escolar. Nos permitió abrir preguntas sobre cuánto somos capaces de escuchar a los más jóvenes así como sobre los prejuicios que se reproducen en

torno a los adolescentes: *“no les interesa nada”, “no les gusta leer”, “no tienen ideas propias”*.

No proponemos la chupina como herramienta de aprendizaje. Estamos tratando de comprender ese espacio entre la escuela y la vida, entre la escuela y la realidad, entre la escuela y la participación genuina de niños y jóvenes.

Estamos proponiendo la construcción de vínculos entre la escuela y los sitios de Memoria, no como una visita voluntariosa de algunos profesores, o como visita en el marco de una chupina sino como consecuencia de una escuela de gestión abierta, participativa; donde los jóvenes propongan, accionen, intervengan en la toma de decisiones.

Estamos proponiendo a los Sitios de Memoria como espacios de construcción colectiva de saberes; donde no se ignore cuánto aprenden los jóvenes de sus pares y no necesite chupinas para que niños y jóvenes conozcan cómo fue atravesada Córdoba por el terrorismo de Estado; sobre por qué se prohibió el Carnaval en San Vicente; sobre por qué se prohibieron libros infantiles, juveniles y de todo tipo y quién mandó a quemarlos o sobre cómo fue posible que existieran Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio por donde pasaron miles de personas.

Un espacio que permita reflexionar el pasado reciente desde las significancias, injusticias y demandas del presente; que permita pensar las continuidades de prácticas autoritarias que subsisten en la sociedad.



Un lugar donde los jóvenes tengan espacios propios donde construir y proyectar entre pares y de ese modo usar las chupinas, que son tan viejas como la propia escuela, para lo que les dé la gana; espacios circulares, democráticos, participativos, quizás podamos pensar las chupinas, como lo que son: una búsqueda de zonas de libertad, lejos de la severa mirada de los adultos.

"Leer nos torna rebeldes" escribe Henry Böll y en ese sentido esta propuesta para educadores y alumnos es una invitación tanto a leer como a escribir; a preguntar y a contestar; a escuchar y a expresar, a creer y a desconfiar; a conocer la historia desde nuestras historias; a pensarnos como sujetos críticos, alegres y rebeldes capaces, como dice Paulo Freire, de conocer la realidad con el objetivo certero de su posible transformación.

Esta herramienta se presenta en tres primeras cartillas de reflexión con la intención de ser un disparador; un productor de preguntas; una ventana abierta que nos permita pensar el pasado reciente, no sólo para imaginar el futuro, sino para construir el presente.

El primer cuadernillo tiene como eje ¿Qué pasó el 24 de marzo de 1976?, y lo aborda tanto desde el contexto histórico y coyuntural como desde las experiencias de memorias, relatos y vivencias en la ciudad de Córdoba.

El segundo cuadernillo, reflexiona sobre las marcas que el Terrorismo dejó en las instituciones escolares, las rupturas y continuidades de lógicas autoritarias en el cotidiano escolar.

El tercer cuadernillo, apuesta a la Pedagogía de la Memoria como herramienta metodológica basada en la circulación de la palabra, la construcción colectiva y la constante reflexión de las prácticas.

Al final de cada cuadernillo hay una propuesta de materiales para trabajar en el aula, pensados como disparadores de reflexión, creación, recreación y nuevas preguntas... 

NOTAS

1 Se denomina "Teoría de los dos demonios" a una visión simplificada y simplificadora de los procesos sociales durante la última dictadura militar en la Argentina que intenta explicar dicho período sólo a partir del enfrentamiento entre dos grupos ideológicamente opuestos, dejando al margen de la discusión y responsabilidades, al resto de la sociedad. (Minatti, Agustín: *Teoría de los dos demonios en ¿Vivimos en el país del Nunca Más?* Távola Valdese, Córdoba 2009.

2 Según la Real Academia Española el término "**chupina**" que en ocasiones se usa como "*hacer la chupina*" o "*hacerse la chupina*", figura en el muy reciente *Diccionario de americanismos* de la Asociación de Academias, como popular, usado en la zona central Argentina, y definido de la siguiente manera: '*faltar injustificadamente a clase*'. Asimismo aclara que el término se documenta exclusivamente en Argentina y se encuentra en diversos diccionarios de argentinismos, pero no se emplea ni se conoce en ningún otro país de lengua española.





Prólogo



Memoria, la inversión de la torre de Babel

En este libro suceden cosas. O tal vez sea mejor decir que este libro sucede, porque sus páginas no se ocupan de dar cuenta de unos hechos ya ocurridos, sino de ponerlos en presente.

Dada una arcilla pretérita la toma el hombre en sus manos, la amasa y la moldea para hacer una vasija nueva donde moler el maíz para el pan de hoy.

Este libro sucede como sucede el viento, como suceden las raíces, como sucede la pena de los hombres y la alegría de los hombres. Este libro comienza mucho antes de su primera palabra y no acaba en el punto final.

Estamos hechos de carne, huesos, sangre; es cierto. Pero ése es nuestro soporte animal.

Nuestra identidad está hecha de memoria.

Nadie o cualquiera seríamos sin ella. Oquedad, ojos vacíos, sólo un triste saco de huesos seríamos sin ella.

Por eso es imposible amar sin memoria. ¿Quién amaría a quién? ¿Nadie a cualquiera? ¿Cualquiera a oquedad? ¿Ojos vacíos a saco de huesos?

Antes de amar debemos ser, y no es posible ser sin saber.

Este libro sucede. Tal es la causa de que tome posición. Habrá que recordar que la memoria no debe, no puede ser neutral. Si eso ocurriera se transformaría en una lista de nombres, fechas y anécdotas.

Este libro no cuenta sobre dolores, este libro duele. Es decir, hace memoria

Bendita sea la memoria porque en ella todos permanecemos.

Si un día, como suele ocurrir en algunas películas de ciencia ficción, la humanidad colapsara, víctima de catástrofes, y quedara reducida a fragmentos de manadas errantes sin futuro, sin lenguaje, sin sentido..., si eso ocurriera, no hay duda de que la memoria sería el punto de encuentro y de partida.

Como inversión de Babel, la memoria será una torre para entendernos.

La memoria es la construcción que nos identifica. Nosotros somos, al fin, el canal genético de una cultura, los encargados de preservar el origen. Y lo hacemos en una cadena tan maravillosamente compleja como inquebrantable.

De unos ojos celestes más unos ojos negros nacerán unos ojos oscuros, con la costumbre de mirar el cielo.

De unos ojos oscuros, con la costumbre de mirar el cielo, más unos ojos tristes nacerán unos ojos profundos como pozos de agua.

De unos ojos profundos como pozos celestes más unos ojos grandes nacerán unos ojos asombrados.

De unos ojos oscuros, asombrados de mirar el cielo, más unos ojos mansos nacerán unos ojos como lagos.

De unos ojos como lagos de asombro, parecidos al cielo, más unos ojos pardos nacerán unos ojos como tierra mojada.

De unos ojos como negro mojado más unos ojos grises nacerán otros ojos, y otros ojos; nacerán otros ojos, otros ojos...

Cualquiera de todos ellos que faltara, y el resto serían ojos ciegos.

Bendita sea la memoria, nuestra única posibilidad de ser eternos. 

Liliana Bodoc

Escritora nacida en Santa Fe. Autora de "Los días del venado", "Los días de la sombra", "Los días del fuego", "Memorias impuras", "Presagio de carnaval" entre otros.



"En el país del no me acuerdo..."

Una mirada sobre el 24 de marzo



“En la sala de profesores, donde abunda como material de lectura circulares que se firman automáticamente y folletería de venta por catálogo, una profe comenta que debe preparar el acto del día del maestro. Alguien ofrece el discurso que tiene del año pasado, también aparece una lámina del prócer, un poco ajada, las jardineras le pondrán una onda y listo, los de cuarto siempre bailan, la maestra es profe de folclore. Listo: ‘Himno, Bandera y zamba’ y la reunión se acaba...”

Esta escena pertenece a la obra de teatro producida por alumnas y alumnos del Instituto de Formación Profesional de Belén, provincia de Catamarca, y dispara el debate, en clave de humor y con escenas que funcionan como un incómodo espejo, sobre las conmemoraciones en el ámbito escolar.

¿Qué sentidos circulan en las aulas, salas de profesores y pasillos de las escuelas sobre la conmemoración del feriado del 24 de marzo? ¿hay relatos que se presentan como más legítimos que otros? ¿qué define la legitimidad de un discurso? ¿quiénes son los actores que intervienen en esa construcción y qué condiciones la determinan? ¿hay una edad establecida para hablar y reflexionar sobre las prácticas del terrorismo de Estado? Estos son algunos de los múltiples interrogantes que atraviesan las prácticas escolares en orden a la construcción de sentidos sobre el terrorismo de Estado y sus efectos.

La sociedad en su conjunto y fundamentalmente las instituciones educativas del país, asisten hoy al escenario que genera la declaración del 24 de marzo como feriado nacional. En el año 2006, al cumplirse 30 años del golpe de Estado de 1976 y de la instauración de la última dictadura cívico-militar, el Congreso de la Nación aprobó la Ley 26.085 que declaró el 24 de marzo como *“Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”*. Dicha ley, instaba al Ministerio de Educación y a las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones del país a incluir en los calendarios escolares, jornadas alusivas al 24 de marzo. Desde entonces, maestros y profesores



apelan a diversos recursos didácticos interpeándose a sí mismos sobre qué y cómo contar, a niños y adolescentes nacidos en democracia, lo que sucedió en Argentina a partir de ese día.

La declaración de esta ley ha significado un desafío; no sólo porque la memoria del pasado reciente es un territorio de disputas e interpretaciones en torno a los acontecimientos, vivencias, relatos y testimonios; sino también porque desde la lógica de las instituciones educativas, el feriado nacional del "Día de la Memoria" se presenta como una fecha incómoda en el calendario escolar. Un nuevo "acto" que irrumpe en una dinámica anual largamente sostenida por prácticas que se vuelven rutinarias, vaciando de sentido su dimensión histórica, identitaria y política.

La referencia oficial en torno a la memoria del 24 de marzo apela a la construcción de un espacio de "reflexión y conmemoración" donde convergen y se tensionan sentidos comunes, saberes y omisiones; silencios y palabras de una extensa comunidad educativa (autoridades, docentes, estudiantes, trabajadores, padres, familiares, vecinos, etc.) con heterogéneas predisposiciones al debate.

Desde las Áreas de Educación de los Sitios de Memoria¹, hace cuatro años que compartimos esta heterogeneidad. Docentes que reclaman "recetas para la acción"; otros que a partir de la pregunta y la reflexión construyen herramientas de análisis y abordaje teniendo en cuenta sus contextos particulares; padres que asisten a los Sitios "porque sus hijos van

a hacer una visita" y quieren conocer "qué versión de la historia" se les va a contar, y muchos (docentes y padres) que encuentran en el recorrido por los Sitios la oportunidad para hablar de un pasado también propio y durante mucho tiempo, por miedo o por no saber cómo compartirlo; silenciado.

Estas tensiones se ponen de manifiesto en la dinámica institucional de los espacios educativos. Nadie ignora que la referencia a la última dictadura cívico militar supone rugosidades, discusiones no saldadas, posiciones y definiciones transversales, desde lo moral a lo político, que muchas veces incomodan por la incapacidad de situarlas en un espacio de debate y construcción que reconozca su presencia en el presente. Ese es nuestro desafío.

El camino recorrido para llegar hasta este punto no es azaroso. Fruto de los años de lucha de las organizaciones de derechos humanos, sectores sociales, políticos y culturales; se dieron pasos significativos en el reconocimiento, por parte del Estado, de la imprescriptibilidad de los crímenes de Lesa Humanidad cometidos en la Argentina de los años setenta.

Entre esos pasos, podemos mencionar la apertura del debate social y académico en torno a las acciones de las fuerzas militares en los años de plomo, ocurrida a mediados de los años '90; la recuperación de los espacios públicos como espacios de protesta y reclamo frente al silencio y las políticas de olvido²; la exhumación de fosas comunes y la recuperación de la



identidad de desaparecidos; el trabajo sistemático e incansable por la recuperación de la identidad de los bebés apropiados durante el último gobierno militar. La nueva Ley Nacional de Educación que propone como ejes transversales de la formación curricular el abordaje de temas vinculados al pasado reciente, la memoria y los derechos humanos; la anulación de las Leyes de Punto Final³, Obediencia Debida⁴ y los decretos de Indulto⁵, junto a la consecuente reapertura de los juicios a los principales responsables del terrorismo de Estado; así como la creación de los Sitios de Memoria en los ex Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE).

Instituciones educativas y Sitios de Memoria forman parte entonces de este nuevo escenario: el de la confluencia de intereses en relación a trabajar con la memoria del pasado reciente y las demandas en torno a espacios de formación docente, recorridos, consultas, charlas y talleres.

El abordaje de la temática del golpe cívico-militar de 1976 no radica en la minuciosa crónica de los acontecimientos; en la dolorosa historia testimonial del infierno vivido, en las heroicas o deleznales presencias; sino por el contrario, en la construcción con docentes y estudiantes de herramientas interpretativas que nos permitan adentrarnos en el mundo de las significaciones y de las construcciones de sentido que operaron en los años ´60 y ´70, para así posibilitarnos la comprensión del uso de la violencia política como un componente cotidiano de la realidad social argentina.

Los sucesos humanos deben ser considerados en relación a individuos o grupos particulares, en situaciones históricas igualmente específicas que es necesario analizar en su complejidad para que nos permitan una cabal comprensión de los mecanismos autoritarios y del aparato institucional al servicio del terrorismo de Estado puestos en juego.

Partimos de la interpretación de la violencia como una manifestación compleja, propia (es decir, no extraña o exótica); de las posibilidades e interpretaciones de la política en los años sesenta y setenta. Cabe preguntarse entonces: *¿Cómo fue posible que los militares llevaran adelante el terrorismo de Estado en una escala jamás vista en este país?*

La mañana del 24 de marzo de 1976

“Nuevo Gobierno” (Clarín),

“Las Fuerzas Armadas han asumido hoy el ejercicio del poder” (La Razón),

“¡Cayó Isabel!” (Crónica),

“Las Fuerzas Armadas asumen el poder, detúvose a la Presidenta” (La Nación).



Miércoles 24 de marzo de 1976

"Hoy entramos a clases normalmente y a media mañana llegó el Ejército a la escuela. Eran miles de soldados. Nos dijeron que debíamos desalojar el establecimiento y dirigirnos directamente a nuestras casas. Se decía que había habido un golpe militar.

Nosotros estábamos en Matemática en el segundo piso cuando el celador vino a decirnos que debíamos salir todos en orden y formados.

De nuevo mis taquicardias. Respirando un aire de miedo juntamos nuestros útiles y salimos al pasillo para acomodarnos y bajar. Teníamos que llegar hasta la puerta de la escuela para irnos a nuestras casas. Ana estaba a mi lado cuando empezamos a caminar. ¡Había más soldados que alumnos! En la rampa habían hecho una doble fila por donde pasábamos todos.

Ana me dijo despacito en el oído: "vos, agradecé que estabas en segundo año porque si no, nos tendríamos que comunicar por cartas". Con esas palabras logró que mi corazón se detuviera por unos instantes para que después casi se me saliera por la boca.

Mientras caminaba, tiritaba y no lo podía disimular. Yo creía que se iban a dar cuenta de todo, que adivinarían todo lo que había hecho antes, quiénes eran mis amigos y las cosas que a mí me parecía que debíamos defender.

Era como una película en cámara lenta y nunca terminábamos de llegar. Me pareció que pasaban años hasta que llegamos a donde empezaba la rampa y comenzamos a bajar.

Yo miraba hacia el piso y escondía la cara. Mientras caminaba sólo podía ver miles de botas y pantalones verdes. Trataba de mantenerme cerca de Ana y de mis otros compañeros para

pasar inadvertida. Iba con las piernas acalambradas, casi dormidas y creí que nunca llegaría hasta la puerta.

Era como un túnel que me asfixiaba y recién estaba llegando al primer piso. ¡Todavía faltaba muchísimo!

Ahí, de reojo, me pareció ver que sacaban a algunos chicos de entre las filas, ¿a dónde se los llevarían? Seguro que a mí también me iban a sacar y ¿quién le avisaría a mi papá y a mi mamá?

Seguí bajando y ya podía ver la puerta de salida. Estaba en el último tramo de la rampa y seguíamos caminando entre los cascos y los fusiles en alto.

Las manos me chorreaban agua, el cuerpo se me movía no podía parar. Tenía la lengua seca pegada al paladar. No podía hablar aunque me parecía que nadie hablaba, no había ningún sonido. Era como estar perdido en la niebla y no saber a donde ir.

No levanté más la cabeza pero por la altura de la rampa calculé que la puerta ya estaba cerca. Unos metros más y llegaría por fin.

La traspasé y después del primer escalón, corrí y corrí.

Nunca imaginé lo que sucedería después..." (2005, pág. 31)

Ana Inés Álvarez Luque
Ex-alumna de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano
"Asamblea General", Ed. Municipalidad de Córdoba



El 24 de marzo de 1976 un golpe cívico-militar interrumpe el gobierno constitucional de la Presidente María Estela Martínez de Perón, quien había asumido dos años antes, tras la muerte de Juan Domingo Perón. Bajo la designación de “Proceso de Reorganización Nacional”, una junta militar compuesta por Jorge Rafael Videla -del Ejército-, Emilio Eduardo Massera -de la Armada-, y Orlando Ramón Agosti -de la Fuerza Aérea-, asumió el Poder Ejecutivo. La sociedad argentina amaneció con un nuevo orden jurídico institucional que legalizó, en su forma más brutal, la represión y el terrorismo de Estado.

Comenzó entonces, un período caracterizado por la destrucción e implantación de un modelo económico social, cultural y político de país, por medio de la violación sistemática de los derechos humanos fundamentales: la vida; la integridad física, psíquica y moral; la dignidad; la libertad; la identidad; la vida familiar; la seguridad y el respeto a las convicciones religiosas.



Los Antecedentes del golpe, una práctica conocida...

-¿Porqué los nombres de las personas desaparecidas comienzan en 1969 si el golpe de Estado fue en 1976?

Esta pregunta se repite frecuentemente en las visitas que estudiantes secundarios realizan al Archivo Provincial de la Memoria frente al Memorial inscripto en forma de huella en la fachada del ex centro clandestino de detención del D2, sobre el Pasaje Santa Catalina. Estas huellas, son un homenaje a los asesinados y desaparecidos de la provincia de Córdoba, y se conforman con los nombres de hombres y mujeres cordobeses que entre 1969 y 1983 fueron secuestradas, torturadas y ejecutadas por las fuerzas represivas del Estado terrorista.

La interrupción por parte de las fuerzas militares en el desarrollo de gobiernos democráticos o legitimados popularmente, fue una práctica sistemática en nuestro país desde los orígenes del Estado Nacional. Particularmente en el siglo XX, el golpe de estado de 1930 llevado adelante por las fuerzas del Ejército, inaugura la "práctica política" de intervenciones militares en la definición y conducción de los destinos del país. Fue la primera, de seis experiencias, en donde las "fuerzas de seguridad" se autodefinían como garantes y protectores del orden social establecido, las tradiciones morales y el desarrollo económico nacional, frente a las conflictivas relaciones y tensiones que florecían en el seno de una sociedad desigual, fruto del avance del sistema capitalista dependiente y un creciente proceso de movilidad social y político.

Desde la conquista del ex – D2, como espacio para la memoria, son cotidianos los relatos y testimonios del papel de la policía en la persecución y represión de los movimientos sociales desde mediados de los '60 pero con mayor sistematicidad, crueldad e impunidad a partir de 1974. En el caso del golpe de 1976, algunos investigadores, como Anguita y Caparrós (1997 - 1998), Servetto (1996), Schmucler, Gordillo y Brennan (1998) coinciden en afirmar que comienza a ejecutarse en 1974 con el golpe de Estado provincial promovido por Antonio Navarro, jefe de la Policía de Córdoba, que condujo el alzamiento policial contra el gobernador constitucional Ricardo Obregón Cano y al vice-gobernador Atilio López durante el mes de febrero de 1974, conocido como Navarrazo:

“La vida democrática de la provincia fue abruptamente interrumpida con el Navarrazo, aún en vida de Perón, -quien aceptó la trasgresión institucional-, y mucho antes de producirse el golpe de estado de 1976. Fue en efecto, como también se lo ha denominado, ‘el contracordobazo’, una respuesta violenta y autoritaria de la derecha política y sindical contra una sociedad combativa, hipermovilizada y cruzada por fuertes clivajes políticos y sociales”.⁶

Navarro en esas circunstancias fue apoyado por José López Rega, ministro de Bienestar Social de la Nación y por grupos civiles conducidos por el general Jorge Osinde. El gobierno nacional apoyó este golpe,



designando al Brigadier Mayor Raúl Lacabanne como interventor de la provincia, destituyendo a las autoridades democráticamente elegidas. El “Navarrazo” constituye un acontecimiento clave que marca el inicio de un plan político-militar de exterminio de las propuestas heterodoxas y las políticas populares, acrecentando la persecución a dirigentes partidarios, gremialistas y estudiantiles. En este sentido, la realidad cordobesa puede interpretarse como un preludio de lo que sucedería poco tiempo después.

Los procesos de transformación política y social asumían diversas formas de organización en Latinoamérica. En Argentina, desde la década del sesenta, son diversas las organizaciones gremiales, estudiantiles, políticas y armadas que van construyendo representatividad política, como alternativas a los modelos implementados por el poder dominante. El surgimiento de organizaciones revolucionarias plantea un nuevo escenario donde la lucha armada forma parte de la estructura de diversos partidos. Podemos mencionar, entre otras, dos de las experiencias armadas más grandes de la Argentina⁷: el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo), brazo armado del PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores) y Montoneros, que emerge como la expresión armada dentro del movimiento peronista.

El 1° de julio de 1974 fallece el Presidente Juan Domingo Perón y lo sucede su esposa, María Estela Martínez de Perón. A partir de allí, se agudiza la actividad represiva y la militarización del poder político en el país.

Para ese entonces existía ya la “Triple A”, Alianza Anticomunista Argentina, cuerpo paramilitar y policial creado con el objetivo de perseguir y asesinar militantes políticos, personalidades de la cultura, profesionales, trabajadores, entre ellos al ex -Vice Gobernador, Atilio López, referente del Cordobazo, asesinado el 16 de septiembre de 1974. En Córdoba, dicha organización criminal tuvo su correlato conocido como “Comando Libertadores de América”, responsables de un importante número de secuestros, torturas y muertes.

En febrero de 1975, la presidente María Estela Martínez de Perón, dicta el decreto 261/75⁸ denominado “Operativo Independencia”, mediante el cual requiere y autoriza a las FF.AA “ejecutar las operaciones militares que sean necesarias” a efectos de “aniquilar la subversión” en Tucumán.

El 5 de julio de 1975, el gobierno nombra como Jefe del Ejército a Jorge Rafael Videla, profundizando la política de endurecimiento con los decretos de aniquilación de la guerrilla. Mediante dichos decretos, los mecanismos de secuestro, asesinato y desaparición forzada formaron parte de las prácticas legitimadas por el Estado antes del comienzo del Gobierno Militar del 24 de marzo de 1976.

Sobre la base de una estrategia mediática que consideraba a los medios de comunicación como ejes articuladores de la construcción de subjetividades, especialmente en los primeros años de la dictadura, los grandes medios fueron esenciales para la difusión del discurso militar. De esta manera, la prensa ayudó a



disimular una realidad configurada por crecientes niveles de pobreza, fábricas cerradas, atropellos a los derechos humanos y libertades individuales vulneradas. También fue necesario obtener el consenso con sectores económicos y políticos⁹, que sostenían como necesidad imperante el inminente cambio de gobierno por medio de la fuerza. Las Fuerzas Armadas se presentaron entonces, ante la opinión pública, como la única opción que tenía el país para superar el estado de crisis institucional y política. Esta pretendida y falaz solución a la crisis institucional es analizada por Rodolfo Walsh en su "Carta Abierta" a la Junta Militar al cumplirse un año del golpe de Estado en marzo de 1977:

"El 24 de marzo de 1976 derrocaron ustedes a un gobierno del que formaban parte, a cuyo desprestigio contribuyeron como ejecutores de su política represiva, y cuyo término estaba señalado por elecciones convocadas para nueve meses más tarde. En esa perspectiva lo que ustedes liquidaron no fue el mandato transitorio de Isabel Martínez sino la posibilidad de un proceso democrático donde el pueblo remediara males que ustedes continuaron y agravaron."

La claridad analítica de la Carta Abierta es hoy un documento imprescindible para la comprensión del período. En un momento de ejercicio pleno del terrorismo de Estado, de censura y control de los medios de comunicación, Walsh logra sistematizar en un escrito un balance preciso de la realidad económica

y política del país; de las responsabilidades militares, civiles e institucionales.

En este sentido el golpe de estado de 1976 puede conceptualizarse como un golpe cívico militar, considerando las complicidades e intervenciones del empresariado, de sectores vinculados a la banca internacional, de los principales medios de comunicación como Clarín, La Prensa, La Razón, de los sectores más conservadores de la Iglesia Católica, la Justicia y de amplios sectores de la sociedad civil.



Los marcos ideológicos

Latinoamérica no era ajena al clima de agitación desplegado en la década de 1960 en el plano internacional: procesos de descolonización en países asiáticos y africanos; la guerra de Corea; la guerra de Vietnam; el foquismo y la revolución cubana; la nueva izquierda latinoamericana (Tupamaros en Uruguay, el MIR Chileno, Sendero Luminoso en Perú); la insurrección estudiantil en París conocida como el “Mayo Francés”; la primavera de Praga y las movilizaciones estudiantiles en México, son el anticipo del rol político de los jóvenes en esta etapa.

La década del ‘60 significó para los ámbitos educativos un crecimiento político al calor de los debates y los nuevos hábitos de participación política y cultural de los estudiantes que se daban dentro y fuera de las aulas. Como testimoniara el escritor mexicano Carlos Fuentes *“En lugar de las diversiones de la sociedad de consumo, renació de una manera maravillosa el arte de reunirse con otros para escuchar y hablar y de reivindicar la libertad de interrogar y poner en duda”*¹⁰. Fomentado sin dudas por el acceso a nuevas publicaciones, traducciones, autores y pensadores críticos del desarrollo del sistema capitalista global.

Numerosas editoriales latinoamericanas rescataron, tradujeron y publicaron textos de Antonio Gramsci, Mao Tse Tung, traducciones de los denominados Marxistas Occidentales críticos de la ortodoxia partidaria como Georg Lukács, Henri Lefebvre, Louis Althusser, pensadores de la Escuela de Frankfurt que vincularon el psicoanálisis con el marxismo como Eric Fromm o Herbert Marcuse, teóricos como, Hanna Arendt,

Theodor Adorno, también pensadores franceses como Jean-Paul Sartre y Simone de Beauvoir, el español José Ortega y Gasset, latinoamericanos como los textos de José Martí, José Carlos Mariátegui, Fidel Castro, Ernesto Guevara, Leopoldo Zea, argentinos como Manuel Ugarte, Rodolfo Puiggrós, Abelardo Ramos, Milcíades Peña, Arturo Jauretche, Aricó etc. Textos teóricos y políticos que fueron acompañados desde la literatura por escritores de la talla de Juan Rulfo, Julio Cortázar, Gabriel García Márquez, Mario Benedetti, Eduardo Galeano, Juan Carlos Onetti, Augusto Roa Bastos, Rodolfo Walsh; Alejo Carpentier; Pablo Neruda; Nicanor Parra; César Vallejos, Jorge Amado, José Mauro Vasconcelos, Pedro Enrique Ureña entre otros que a lo largo del siglo XX conformaron un universo de ideas políticas y culturales matriz del pensamiento revolucionario de los años ‘60 y ‘70.

En el plano nacional, se profundizan nuevos marcos de acción colectiva bajo la crítica aguda al autoritarismo militar, a la “democracia burguesa” y al burocratismo de ciertos sectores sindicales, cómplices de programas económicos de ajuste estructural.

Las expresiones de participación política, colectiva y comunitaria, ganan espacios en la cultura política de la juventud trabajadora y estudiantil que ve la posibilidad de ser protagonista del cambio de las estructuras básicas de la sociedad. Esto, vuelve al compromiso revolucionario una meta de carácter colectivo, que se expresa en diversas opciones políticas como el trabajo comunitario en barrios trabajadores y villas; proyectos de alfabetización; movimientos religiosos y críticos



de la desigualdad social; organizaciones sindicales; Centros de Estudiantes Secundarios y Universitarios; Centros de Estudio e Investigación; bibliotecas populares y comunitarias; centros culturales y centros vecinales; cátedras libres en las universidades; experiencias colectivas de formación profesional (taller); colectivos artísticos, músicos, teatrales, plásticos, cinematográficos, frentes de masas, partidos revolucionarios y organizaciones armadas.

Estas últimas, ganaban presencia en el espacio público a medida que las fuerzas represivas intensificaban las medidas prohibitivas de lo político.

Por su parte, las fuerzas del orden tenían su propia interpretación de los acontecimientos. El marco ideológico de la Guerra Fría, la oposición universal entre el "mal" (comunismo) y el "bien" (civilización occidental capitalista, cristiana y liberal) sirvió como telón de fondo. El trabajo mediático a través de la propaganda icónica y verbal realizada especialmente en radios, tv y periódicos; así como los mecanismos de censura y prohibición de libros, autores y expresiones artísticas, permitió pensar la realidad política de Latinoamérica a partir de la Doctrina de Seguridad Nacional.

Son vastas las declaraciones de los integrantes de las diversas Juntas Militares, que dan cuenta de que la política de la dictadura estuvo orientada por la sospecha hacia el mundo de las ideas que se alejara de la matriz conservadora y clerical resumido en la fórmula "occidental y cristiano", expresado en un claro rechazo y persecución a sus manifestaciones:

La crisis actual de la humanidad se debe a tres hombres. Hacia fines del siglo XIX, Marx publicó tres tomos de "El Capital", y puso en duda con ello la intangibilidad de la propiedad privada; a principios del siglo XX, es atacada la sagrada esfera íntima del ser humano por Freud, en su libro "la interpretación de los sueños"; y como si fuera poco para problematizar el sistema de los valores positivos de la sociedad, Einstein, en 1905 hace reconocer la teoría de la relatividad, donde pone en crisis la estructura estática y muerta de la materia. ¹¹

Esta doctrina, con su concepto de guerra interna permanente, fue el soporte ideológico de las Fuerzas Armadas Argentinas en la tarea de disciplinar a la sociedad en evidente proceso de ebullición, "extirpando del cuerpo social" a los elementos "extraños" denominados "subversivos". Doctrina que legitimó el avance de los aparatos represivos sobre la garantía de los derechos constitucionales, contribuyendo a la naturalización de prácticas violatorias de los derechos humanos y legitimadoras de la violencia política.

Los "delincuentes subversivos" eran para los militares todos aquellos ciudadanos que no se ajustaban, según sus códigos, al ideal del hombre "occidental y cristiano". Todos estaban incluidos en la categoría de "enemigos de la nación". Con el argumento de la "seguridad interna" –el enemigo se encontraba en el seno de la sociedad– los militares utilizaron todos los instrumentos legales del Estado, tornándolos



clandestinos, para sembrar el terror en la población y provocar su desmovilización a partir de una verdadera “cultura del miedo”¹².

Este análisis puede completarse, por último, con otro componente a considerar, aquel vinculado al importante número de argentinos que asumieron como propio el discurso autoritario y las consignas de la Junta Militar. Así como aquellos ciudadanos que, no acordando con el gobierno de facto, consolidan la idea de que sólo es posible resguardarse y preservar la vida propia a partir de diferenciarse claramente de todo aquel que pudiera ser sospechado de participar políticamente. El miedo introdujo en las prácticas sociales la segmentación, la fragmentación y el individualismo como única respuesta posible aún para quienes deseaban recuperar la democracia.

Esta dimensión del compromiso ideológico de amplios sectores sociales nos permite incorporar en el análisis de las memorias del pasado reciente lo que algunos autores denominaron el ejercicio de micro totalitarismos, es decir el control sobre la sociedad que ejercían los propios vecinos¹³.

En este contexto, el año 1976 no significó una ruptura y nuevo punto de partida, sino, el perfeccionamiento e intensificación de las políticas que se habían diseñado y previsto con varios años de anterioridad:

- El exterminio de prácticas políticas sustentadas en la defensa de los derechos, en la autonomía de pensamiento, en la crítica y el compromiso con el cambio social, propias de una cultura de lo político.

- La destrucción del modelo económico de matriz estadocéntrica¹⁴, y la “planificación de la miseria”¹⁵

- El uso ilegítimo de la violencia por parte de los agentes del Estado. La implementación de los mecanismos represivos como el secuestro, la tortura, la desaparición forzada, la existencia de los CCDTyE, el exilio interno y externo.

- La reorganización de la sociedad a partir de nuevas lógicas de relación sustentadas en el individualismo, el miedo y el silencio



Los Antecedentes del golpe, una práctica conocida...

El concepto de terrorismo de Estado permite analizar la lógica de funcionamiento del Estado durante la última dictadura militar. Se trata de un Estado que articula, con el objetivo de defender el orden social capitalista, occidental y cristiano, una doble faz de aparatos coercitivos. Por un lado, una faz pública y sometida a leyes; visible y explícita. Y por otro, una clandestina, al margen de toda legalidad formal. "La represión pública por muy intensa que sea no alcanza para el logro de los objetivos propuestos. Faltan dos componentes esenciales, que son los que aportará el Estado terrorista: el accionar clandestino global del Estado Militar y el crimen y el terror como método fundamental"¹⁶. El Estado represor instala 340 CCDTyE distribuidos por todo el país, empleando diversos mecanismos centrados en una voluntad exterminadora de la diferencia traducida en el secuestro, la tortura, la desaparición forzada, el asesinato y el posterior robo y ocultamiento de los cuerpos de miles de sujetos, el exilio interno y externo, la apropiación de niños/as, etc.

Entre el accionar de este doble mecanismo, legal/ clandestino del Estado terrorista se construyen los grises; zona de indefinición. Es la zona de la política del miedo, de la incertidumbre entre el conocimiento de la detención y desaparición; y la sospecha de la muerte o el tormento. De la inacción por temor a las consecuencias, de la imprevisibilidad de las acciones por parte de las fuerzas represivas, del dominio de la razón instrumental puesta al servicio del terror.

Se trata de la diseminación del horror, de la inducción al silencio, de la construcción discursiva de un "enemigo ilimitado" y de un desorden institucional ubicándose como "salvadores de la patria". Condiciones de posibilidad del terrorismo de Estado, de la implementación de los diversos mecanismos represivos en orden a la instalación de un plan político económico fundado en los valores capitalistas, occidentales y cristianos. En este sentido, es posible reconocer un quiebre en los lazos sociales, que atraviesa el tejido en su totalidad, incluyendo, al ámbito educativo.



NOTAS

1 Los Sitios de Memoria de Córdoba son: Archivo Provincial de la Memoria, Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos “La Perla” y el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos “Campo de la Ribera”.

2 Tales como las estructuras jurídicas de los primeros años de democracia: Leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Los Decretos de Indulto en los años noventa, acompañados por la retórica del perdón como condición necesaria para la unidad nacional primermundista, la destrucción de los edificios donde funcionaron Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio, la ausencia total de temáticas vinculadas al pasado reciente en los contenidos curriculares.

3 Ley de Punto Final (1986) que otorgaba a los tribunales un plazo máximo de 60 días para citar a los responsables, pasado ese período la ley establecía la imposibilidad de iniciar o continuar cualquier causa vinculada a estos hechos. Para ampliar información sugerimos lectura de “Dossier Derecho a la Verdad/ Derecho a la Justicia”; 2010. Publicación del Archivo Provincial de la Memoria. www.apm.gov.ar

4 Ley de Obediencia Debida (1987) que definió que no podían ser juzgados aquellos agentes que hubieran cumplido órdenes. Para ampliar información sugerimos lectura de “Dossier Derecho a la Verdad/ Derecho a la Justicia”; 2010. Publicación del Archivo Provincial de la Memoria. www.apm.gov.ar

5 Decreto firmado por el entonces Presidente Carlos Menem en el año 1989/1990; que otorgaba la libertad a los principales responsables del último golpe de Estado, quienes habían sido juzgados en el juicio a las Juntas realizado en 1985.

6 SERVETTO, A. De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada 1973-1976. pp. 180

7 Para ampliar sobre la experiencia de Lucha Armada en Argentina, sugerimos la lectura de “La voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina”; ANGUIA, EDUARDO y CAPARRÓS, MARTÍN 1997-1998.

8 Decreto N° 261 del 5 de febrero de 1975 Operativo “Independencia”; extraído de <http://constitucionweb.blogspot.com>

9 Dos ejemplos claros lo conforman: La solicitada publicada por la Sociedad Rural apoyando el Golpe de Estado, publicada en los principales diarios del país en marzo de 1977 titulada “La Sociedad Rural Argentina al país”; como así el Ingenio Ledesma con su participación directa en la represión en los hechos ocurridos en la localidad Libertador San Martín y Calilegua, conocido como el “Apagón de Ledesma”.

10 FUENTES Carlos. Los 68. París-Praga-México. Pp. 26.

11 Declaración de Emilio Massera, Jefe de La Armada, al Diario La Opinión, el 25 de Noviembre de 1977.

12 LECHNER, Norbert (comp.). Cultura política y democratización, CLACSO-FLACSO-ICI, Santiago de Chile, 1987, p.10.

13 O'DONNELL, Guillermo. Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democracia. Bs.As. Paidós 1996.

14 CAVAROZZI, Marcelo.

15 WALSH, Rodolfo. Carta Abierta a la Junta militar.

16 DUHALDE, Luis Eduardo. El estado terrorista argentino. Quince años después una mirada crítica. Eudeba. 1999. Pp. 218.





“Leer nos torna rebeldes” H. Böll



(Algunos puentes entre los sitios de Memoria y la Escuela)





Taller en la Sala “Vidas para ser Contadas”

La Sala de “Vidas para ser Contadas” alberga una muestra permanente en el Archivo Provincial de la Memoria (APM) situado en el Pasaje Santa Catalina 66 de la ciudad de Córdoba; donde se recuperan las historias de vida de personas desaparecidas y asesinadas por el Estado entre 1974 y 1983.

Esta sala cobija, también, objetos vinculados a desaparecidos y asesinados, objetos prestados o donados por sus familiares y amigos que nos permiten pensarlos en sus vidas cotidianas, caminando por los barrios de la ciudad, cocinando, leyendo, viajando, estudiando... pensarlos como lo que eran: personas que nacieron o vivieron en esta ciudad... pensarlos como ausencias, no sólo de sus familiares, si no de todos los cordobeses.





Empezamos a conocernos

Esperamos a los chicos y jóvenes en la puerta del Museo de Sitio para compartir una actividad de producción colectiva. Antes de ingresar, invitamos a los participantes a “caminar” el Pasaje Santa Catalina, a “sentir” el empedrado, las paredes, a descubrir “marcas” de memorias.

Proponemos una dinámica de presentación en la que cada uno/a dice su nombre y elige un/a compañero/a a quién presentar declarando dos palabras que lo/a definan. Son diversas las características que van surgiendo en cada grupo: “comprensivo”, “piola”, “hincha bola”, “fiestero”, “inteligente”, “buen compañero”, “mejor amigo”, “risa contagiosa”, “el mejor guitarrista”, “nos banca en todo”, “callado, tímido”. A partir de esta dinámica pensamos en los datos que, hasta el momento, tenemos sobre los alumnos y la escuela, datos brindados telefónicamente por los docentes al momento de organizar la visita al APM: cantidad de alumnos, de docentes, dirección de la institución, teléfono, etc. En este sentido, pensamos que si a fin de año quisiéramos hacer un balance de las escuelas que nos han visitado tendríamos sólo datos numéricos, pero que, luego de esta pequeña presentación donde la palabra circula para contarnos quiénes somos, cómo veo y pienso a cada compañero/a, podemos pensarlos y recordarlos desde otro lugar. Dejan de ser sólo un número para ser Florencia “la de la risa contagiosa”, Pablo que es el más “fiestero y alegre”, Julieta que es “inteligente”, etc. Es entonces cuando cada uno de los jóvenes empieza a formar parte de nuestra memoria y nosotros de la de ellos.

Preguntamos sobre el número que circula cuando hablamos de terrorismo de Estado: “30.000 desaparecidos”. Este número si bien da cuenta de la magnitud del horror desplegado por los agentes del poder represor no nos cuenta quiénes son esos 30.000 hombres y mujeres secuestrados – desaparecidos. A partir de ello, trabajamos sobre el sentido de la Sala “Vidas para ser Contadas”: reconstruir, recordar y transmitir las historias de vida de las personas desaparecidas de la provincia de Córdoba.

¿De qué modo podemos contar una historia de vida?, ante esta pregunta surgen diversas ideas: “con una foto”, “con una canción”, “con palabras e imágenes”, “con objetos”. Desde la sala elegimos contar las historias de vida a través de álbumes contruidos por familiares, amigos, compañeros por lo que las preguntas van surgiendo en torno a la elección de dicho soporte: ¿tienen álbumes en sus casas?, ¿Qué nos cuentan?, ¿los compartimos?, ¿con quién?,



¿para qué?, ¿a los álbumes digitales en las redes sociales para qué los subimos?, ¿elegimos qué contar? Estos interrogantes abren la posibilidad de construir colectivamente la noción de historias de vida, relato y los diversos lenguajes a través de los cuales eso tiene lugar.

El relato tiene como soporte fotos, páginas de diarios íntimos, documentos de identidad, libretas escolares, cartas, poesías, certificados, habeas corpus, folletos y volantes políticos y diversos documentos, rescatando la singularidad de cada sujeto.

Compartir los álbumes en "Vidas para ser Contadas", permite pensar en cómo las historias de vida se construyen a partir de múltiples condiciones, subjetivas, sociales, económicas, políticas e históricas. Una de las páginas del álbum de Mónica Capelli¹ tiene una foto dibujada de Mónica y su compañero, el Chango, relatos de aquella época donde él la pasaba a buscar en su moto Vespa, de sus encuentros, de sus amores. En la misma página hay una fotografía de un acto realizado en Córdoba donde se encuentra el sindicalista de Luz y Fuerza, Agustín Tosco. Esta página nos habla de una época, de cómo la experiencia subjetiva de Mónica y el Chango tiene lugar, se liga, a la experiencia político-social del momento, posibilitando pensar acerca de los procesos de historización.

Los jóvenes construyen sus propias significaciones acerca de lo que cada página del álbum compartido exhibe, por lo que resulta de gran valor no sólo para el trabajo de memoria que allí se produce sino para quienes construyeron los álbumes.

La experiencia con los talleres en la Sala "Vidas para ser Contadas" nos ha permitido ir reconociendo la emergencia y circulación de diversas emociones ante el relato de las historias de vida de mujeres y hombres desaparecidos, ligándose a éstas la propia experiencia subjetiva de los jóvenes. En este sentido se orienta la consideración del libre recorrido por el Museo de Sitio de acuerdo a los intereses y posibilidades de cada uno/a, acompañando desde el Área Educación dicha elección. La participación en los talleres no debe constituir una instancia de obligatoriedad, reproduciendo las lógicas del deber escolar, en tanto estos espacios interpelan una puesta en juego de diversas dimensiones subjetivas y sociales, ante las cuales resulta necesario el registro del deseo y las posibilidades de cada uno con ese pasado a partir de la experiencia presente.

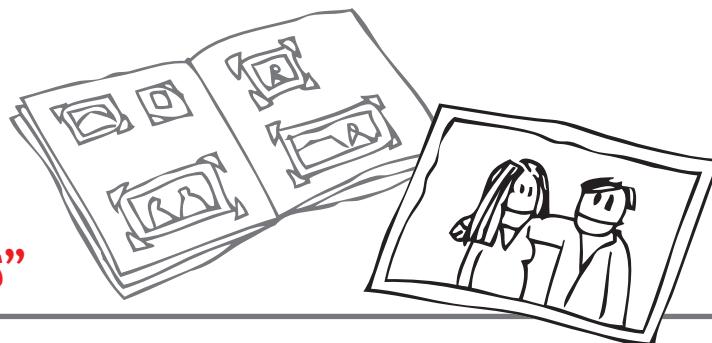




“Este lugar no me gusta mucho”

Al finalizar el recorrido por el Sitio de Memoria del APM, un joven de 4to año del Collegium comentó: *“no quería venir, pero mi mamá no me quiso firmar el permiso para quedarme en la escuela”*. Al preguntarle por los motivos de su negativa relató que su abuela materna estaba desaparecida, con lo cual *“este lugar no me gusta mucho”*.

Si bien consideramos que ha sido importante para este joven explicitarlo al finalizar la visita, este episodio nos ha permitido cuestionarnos sobre la naturalización de algunas dimensiones, en este caso sobre “el no querer venir”.



“Ellos son mis tíos”

Federico cursa 6to año en el Colegio Manuel Belgrano, al entrar a la Sala Vidas señala dos de las fotos y cuenta a sus compañeros que son sus tres tíos desaparecidos (el hermano de su siempre le han hablado mucho sobre lo ocurrido durante el terrorismo de Estado, que su abuelo materno ha sido preso político en La Rioja, que siempre están presentes en las anécdotas y recuerdos familiares. Le proponemos construir un álbum, contándole los diversos modos para hacerlo, y el acompañamiento que el APM le brindaría. Al día siguiente se acerca nuevamente y nos dice que, luego de conversar con su papá y su mamá y de llamar a sus tíos que viven en La Rioja para contarles, ha decidido construir el álbum. La semana siguiente, son sus papás quienes vienen al APM manifestando la alegría generada por el deseo de Federico de construir el álbum de sus tíos Olga y Luis.

Poco tiempo después, toda la familia de Federico llega a la Sala de “Vidas para ser Contadas”, arrullando entre sus brazos el Álbum de Olga Mamani y Luis Torres.

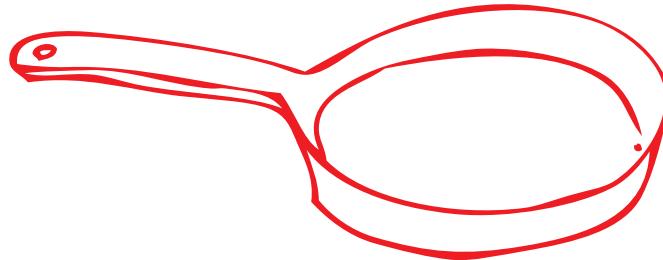




La sartén de mi abuela

Al momento de finalizar el álbum y dejarlo en la Sala, quienes trabajamos en este Sitio de Memoria acompañamos a los familiares y amigos que asisten a tal acontecimiento. La familia de Olga Mamani y Luis Torres, secuestrados desaparecidos en julio de 1976, se encontraron en la Sala para dejar el álbum, muchos de ellos reencontrándose luego de un largo tiempo.

Mientras recordaban anécdotas y contaban cómo había sido el proceso de construcción del álbum, una mujer amiga de la familia recordó una experiencia familiar a través de un objeto, precisamente, una sartén. Ella recuerda ver a su mamá cocinar en esa sartén, a la que el paso del tiempo había dejado sus inexorables marcas y que, sin embargo, parecía el utensilio más importante de la cocina. Al heredar la sartén, su mamá le contó que era la misma sartén que usaba su abuela y que, pasando de generación en generación había estado presente en cada comida familiar. Estas anécdotas nos permiten pensar en los objetos como soportes de memorias, objetos que al ser significados, historizados, forman parte del repertorio de recuerdos que constituyen las tramas familiares. Los objetos como lazos entre el pasado y el presente, objetos que ofician de disparadores de recuerdos y permiten reconstruir aquello que forma parte de nuestra historia, aún cuando no hayamos estado allí presentes. Así como la sartén, hay múltiples objetos subjetivos y colectivos desde los cuales trabajar las nociones de memoria y transmisión.





Taller de objetos de memorias

Previo al recorrido con jóvenes en la Sala de Objetos, sala construida con objetos que pertenecieron a mujeres y hombres desaparecidos o asesinados, compartimos un fragmento de “La saga de los confines” de Liliana Bodoc.

“Cada familia husihuilke conservaba un cofre, heredado por generaciones, que los mayores tenían consigo. Aunque tenía algo menos de dos palmos de altura, y un niño pequeño podía rodearlo con sus brazos, en él se guardaban recuerdos de todo lo importante que había ocurrido a la gente del linaje familiar a través del tiempo. Cuando llegaban las noches de contar historias, volteaban el cofre haciéndolo dar cuatro tumbos completos: primero hacia adelante, después hacia atrás y, finalmente, hacia cada costado. Entonces, el más anciano sacaba del cofre lo primero que su mano tocaba, sin vacilar ni elegir. Y aquel objeto, evocador de un recuerdo, le señalaba la historia que ese año debía relatar.” Bodoc, Liliana: Los días del venado (Fragmento)





“Mi mochilita celeste”

Sentados en círculo, proponemos a los jóvenes, buscar en el cofre personal de la Memoria, algún objeto que quieran compartir, objetos de memoria, aquellos que hemos guardado, conservado, a lo largo del tiempo. En este momento se produce, generalmente, un largo silencio y de pronto los objetos empiezan a aparecer: “una mochila que usaban en jardín, (a la que un robusto joven de 17 años, un metro ochenta de estatura y zapatillas del 44, llama mi querida mochilita celeste); “un anillo, regalo de la abuela”; “una foto de cuando estábamos todos juntos”; “ositos”, “cartas, papeles escritos, agendas”, “un cinto que mi abuelo le regaló a mi papá y que mi papá ahora me regalo a mi”, “un juguete”; “un triciclo”; “la escalera de una casa que ya no existe...” . Un joven de sexto año de la Escuela Manuel Belgrano, relata que su objeto de memoria es la casa de sus abuelos en la ciudad de Río IV, se recuerda a sí mismo con sus hermanos y a su abuela permitiéndole buscar tesoros: álbumes de figuritas que habían sido de su tío, radios y televisores viejos, ropa, sombreros. Luego de relatar detalladamente aquel lugar donde se cobijan tantas memorias, cuenta que hace un año vendieron la casa y que los nuevos dueños decidieron demolerla. En un principio se enojó y le dio bronca, pero luego de un tiempo se dio cuenta de que la casa y sus memorias siempre iban a estar acá, dice tocándose la cabeza y el corazón. La socialización del relato acerca de estos objetos posibilita trabajar sobre las nociones de sentido, memoria e historia, en tanto son aquellos sentidos construidos por nosotros y nuestros lazos los que otorgan historicidad y conforman nuestras memorias. Asimismo, posibilita producir sentidos no sólo en torno a las prácticas del terrorismo de Estado, sino también a la vida de cada una de las personas desaparecidas y asesinadas; resignificadas, memorizadas en los objetos que se encuentran en la Sala.

Ante la pregunta ¿Qué pasaría si su objeto elegido se pierde, alguien lo rompe, lo tira o se burla?, surgen diversas manifestaciones de dolor, bronca o impotencia:

“Me muero!, yo cuando tenga hijos quiero contarles la historia del anillo que me regaló mi abuela, para que puedan imaginarla” dice una bella flogger de uñas pintadas de negro y flequillo color fucsia.

“Mi triciclo es sagrado”.

“Mi primera pelota también”.

“Hace cinco años que estamos juntos en la escuela y nunca hablamos de estas cosas”.

“Y menos en la escuela”.

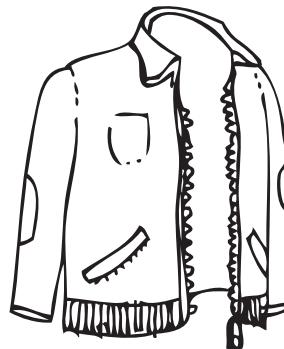
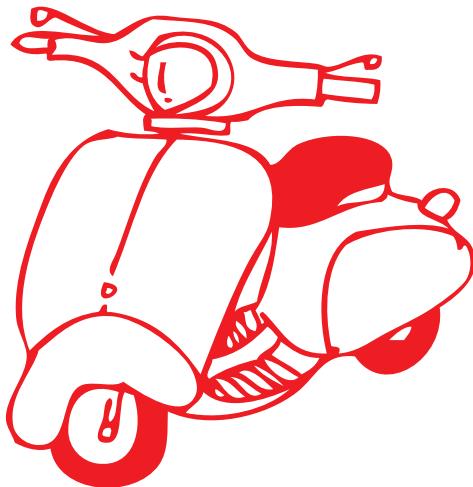




¡¡Ta chetaza!!

Luego de esta ceremonia de objetos los invitamos a recorrer la sala contigua que cobija los objetos de personas desaparecidas o asesinadas en Córdoba. No es necesario advertir que tengan cuidado, que no toquen, que no rompan, ya están imaginando a Luis Mónaco y a Esther Felipe² en la moto roja por las calles de su barrio, a Tota Novillo con su campera que **“¡¡ta chetaza!!”**, a Hugo Ochoa³ amasando para la comida del domingo, a Mónica Capelli con su vestido nuevo, confeccionado por ella misma, caminando hacia un encuentro con su amor, el Chango.

A partir de preguntas y comentarios de los chicos, conceptualizamos algunos temas en relación con las memorias, particularmente sobre el pasaje de lo privado a lo público. Generalmente ante la pregunta: ¿Por qué creen que los familiares eligen dejar en este Sitio de Memoria quizás el único objeto que tienen de su ser querido?, los chicos dicen: **“para que todos sepan quiénes eran y cómo eran”** **“para que no sean un número”**, **“para recordarlos vivos”** **“para que estén en las memorias de todos”**, **“porque se aprende historia desde el corazón”**.





¿Por qué trabajamos con metodología de Taller?



El trabajo a partir de talleres es una opción pedagógica, metodológica y política.

Concebimos los recorridos por el Sitio de Memoria como un proceso activo, reflexivo, que involucre y recupere la participación de niños, jóvenes y docentes, no como actores pasivos/receptivos de un saber, sino como sujetos creadores y problematizadores de la realidad.

El taller es una propuesta educativa que introduce una metodología participativa y genera las condiciones para desarrollar la creatividad y la capacidad de observación, reflexión e investigación. Es un *"aprender-haciendo"* en forma colectiva, donde los conocimientos se construyen y adquieren a través de una práctica.

El taller es un lugar donde se trabaja en forma grupal en torno a un problema, con objetivos a desarrollar, es un espacio de creación, de producción de textos escritos, de herramientas didácticas, de conocimientos. En este sentido la planificación de los talleres no responde a un desarrollo lineal, sino por el contrario a un proceso circular, donde el contacto con las docentes (al que llamamos previsita) nos permite abordar las temáticas desde el universo de significancia de cada uno de los grupos que nos visitan.



NOTAS

1 Mónica era militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores y fue secuestrada-desaparecida el 16 de mayo de 1977 en la ciudad de Rosario a los 26 años de edad.

2 Luis Carlos Mónaco y Esther Felipe fueron secuestrados el 11 de enero de 1978 en Villa María, Pcia de Córdoba. Él tenía 30 años y ella 27. Luego del secuestro y desaparición de los dos, la moto quedó abandonada por 30 años en un galpón de la familia. En el año 2004, el hermano de Luis, Fedor Mónaco, decidió restaurarla y compartirla con todos los visitantes del Archivo Provincial de la Memoria.

3 Hugo Ochoa era delegado del Sindicato de Empleados Públicos, SEP. Fue secuestrado en su casa de San Vicente el 11 de noviembre de 1975. En agosto de 2005 el Equipo Argentino de Antropología Forense restituyó los restos de Hugo a su familia.





Fuentes y bibliografía



ANGUITA, EDUARDO y CAPARRÓS, MARTÍN 1997 – 1998. La voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina. Norma. Tres Tomos Buenos Aires.

SCHMUEGLER, Sergio 2000. Detrás del vidrio. Siglo XXI. Buenos Aires.

JAURETCHE, Ernesto 1997. Violencia y política en los 70. No dejés que te la cuenten. Ediciones de3l pensamiento nacional. Buenos Aires.

FEIERTEIN DANIEL 2007. El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina.. Editorial Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

AVELLANEDA ADRÉS. 1986. Censura, autoritarismo u cultura: Argentina 1960-1983/1. Biblioteca política argentina. Centro Editor de América Latina.

CALVEIRO PILAR. 2006. Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina. Colección Puñaladas. Colihue.

CALVEIRO PILAR. 2005. Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70. Grupo Editorial Norma.

AGEITOS STELLA MARIS. 2002. Historia de la impunidad. Adrina Hidalgo Editora.

Represión y Reconstrucción de una cultura: el caso argentino. Varios Autores. Editorial Eudeba. Buenos Aires 1988.

CARABALLO LILIANA, CHARLIER NOEMÍ, GARULLI LILIANA. 1996. La Dictadura (1976-1983). Testimonios y documentos. Oficina de Publicaciones del CBC. Universidad de Buenos Aires.

LORENZANO SANDRA y BUCHENHORST RALPH (Editores) 2007. Políticas de la memoria. Tensiones entre la palabra y la imagen. Editorial Gorla. Argentina.

DUHALDE, Eduardo, (1999), "El Estado Terrorista Argentino. Quince años después una mirada crítica.". Buenos Aires, Eudeba.

GORDILLO, Mónica y BRENNAN, James, (1996) "Protesta obrera, rebelión popular e insurrección urbana en la Argentina: el Cordobazo", en revistas Estudios, N°4, Córdoba, UNC.

SERVETTO, Alicia, (1998), "De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada 1973-1976". Córdoba. Ferreira.





Producción colectiva

Alumnos de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, luego de su recorrido por el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos La Perla.



Comisión Provincial de la Memoria

Archivo Provincial de la Memoria

Espacio para la Memoria y la Promoción
de los Derechos Humanos La Perla

Ediciones del Pasaje